MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2536

MIÉRCOLES 16 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
APRUEBASE ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA PROYECTO INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUÍNOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1936 de fecha 22.07.2026, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y la Srta. Pilar Gutierrez Caro., Ingeniero Constructor, D.O.M., o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2104 de fecha 12.08.2026, que adjudica y aprueba la contratación de la Licitación Pública **ID 3656-140-LE26** denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, al Oferente **Cristian Omar Marchant Pinto, RUT** [redacted], por un monto total de **$12.000.000.- IVA incluido**, y una plazo de ejecución hasta el día 14 de Septiembre 2026. Además, designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Victor Martinez González, Constructor Civil, D.O.M.**

El Decreto Alcaldicio N° 2238 de fecha 26.08.2026, que Aprueba Contrato de fecha 17.08.2026, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Oferente**, CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [redacted] por un monto total de $ 12.000.000.- IVA incluido**,** con un plazo de ejecución de hasta el 14 de septiembre correspondiente a la Licitación Publica **ID: 3656-140-LE26**, denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Se Autoriza la emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl. Se Imputa el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "OTROS", del Presupuesto Municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 2303 de fecha 02.09.2026, que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 28.08.2026, correspondiente a la Obra **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, adjudicado al Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut:[redacted], la fecha de los trabajos serán a contar del lunes 31.08.2026 hasta el 14.09.2026.

El Memo N°420 de fecha 15.09.2026, de DOM, mediante el cual remite Acta N°06 de fecha 14.09.2026 de Recepción Provisoria de Obras, correspondiente al proyecto denominado **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, adjudicado al Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut:[redacted]

MABQ

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/uZlRjw772IOYBRp
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal del año 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de Fecha 11.12.2025.

D E C R E T O :

APRUÉBASE Acta N°06 de fecha 14.09.2026 de Recepción Provisoria de Obras, correspondiente a la obra **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA" ID: 3656-140-LE26,** adjudicado al Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut:** [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Secpla
Mercado Publico
Dir. Obras Municipales

MABQ

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/uZlRjw772IOYBRp
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Solicita aprobación de acta de recepción provisoria de obras.

A: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

DE: VICTOR MARTINEZ GONZALEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

1.- Junto con saludar, a través del presente, remito a Ud. Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 14/09/2026, correspondiente al proyecto denominado **"INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-140-LE26.** Adjudicado al Sr. **Cristian Omar Marchant Pinto Rut:** [redacted] se adjunta Folio N° 07 del libro de obras con fecha 14/09/2026, el cual señala la ejecución del 100% de las partidas físicas, por lo que autoriza al contratista a solicitar la Recepción Provisoria.

2.- Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente,

MABQ

Firmado electrónicamente
VICTOR ALFONSO MARTINEZ GONZALEZ
PROFESIONAL DIRECCION DE OBRAS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/lSPd0vUrSA2tsWl
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 420

MARTES 15 SEPTIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Solicita aprobación de acta de recepción provisoria de obras.

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Junto con saludar, a través del presente, remito a Ud. Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 14/09/2026, correspondiente al proyecto denominado **"INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-140-LE26.** Adjudicado al Sr. **Cristian Omar Marchant Pinto Rut:** [redacted], se adjunta Folio N° 07 del libro de obras con fecha 14/09/2026, el cual señala la ejecución del 100% de las partidas físicas, por lo que el ITO del proyecto autoriza al contratista a solicitar la Recepción Provisoria.

2.- Se adjunta Memo N° 419 de fecha 15/09/2026 del Sr. Víctor Martínez González en calidad de Inspector Técnico de Obras solicitante requerimiento.

3.- Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente,

MABQ

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA
BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/k0ewZZjygcO4p1b
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA : **SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA**
UBICACIÓN : **ESTADIO MUNICIPAL, REQUINOA.**

En Requínoa a 14/09/2026, EL Inspector Técnico de Obras, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, procede a la recepción provisoria de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio N° 1936 de fecha 22.07.2026, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y la Srta. Pilar Gutiérrez Caro., Ingeniero Constructor, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2104 de fecha 12.08.2026, que adjudica y aprueba la contratación de la Licitación Pública **ID 3656-140-LE26** denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, al Oferente **Cristian Omar Marchant Pinto, RUT** [redacted] por un monto total de **$12.000.000.- IVA incluido**, y una plazo de ejecución hasta el día 14 de Septiembre 2026. Además, designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Victor Martinez González, Constructor Civil, D.O.M.**

c) El Decreto Alcaldicio N° 2238 de fecha 26.08.2026, que Aprueba Contrato de fecha 17.08.2026, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Oferente**, CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [redacted] por un monto total de $ 12.000.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 14 de septiembre del año 2026, correspondiente a la Licitación Publica **ID: 3656-140-LE26**, denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Se Autoriza la emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl. Se Imputa el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "OTROS", del Presupuesto Municipal vigente.

d) El Decreto Alcaldicio N°2303 de fecha 02.09.2026, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 28.08.2026, correspondiente a la Obra **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, adjudicado al Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [redacted] la fecha de los trabajos serán a contar del lunes 31.08.2026 hasta el 14.09.2026.

e) En este acto se procede a recibir las obras en forma Provisoria, según folio n°07 de fecha 14.09.2026 del libro de obras y lo establecido en las Bases Administrativas Generales.

El presente Acta se firma en un original y tres copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

UNIDAD TECNICA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

CRISTIAN MARCHANT PINTO
RUT [redacted]

VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA : **SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA**
UBICACIÓN : **ESTADIO MUNICIPAL, REQUINOA.**

En Requínoa a 14/09/2026, EL Inspector Técnico de Obras, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, procede a la recepción provisoria de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio N° 1936 de fecha 22.07.2026, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y la Srta. Pilar Gutiérrez Caro., Ingeniero Constructor, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2104 de fecha 12.08.2026, que adjudica y aprueba la contratación de la Licitación Pública **ID 3656-140-LE26** denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, al Oferente **Cristian Omar Marchant Pinto, RUT** [redacted] por un monto total de **$12.000.000.- IVA incluido**, y una plazo de ejecución hasta el día 14 de Septiembre 2026. Además, designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Victor Martinez González, Constructor Civil, D.O.M.**

c) El Decreto Alcaldicio N° 2238 de fecha 26.08.2026, que Aprueba Contrato de fecha 17.08.2026, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Oferente, **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: 11.994.424-4, por un monto total de $ 12.000.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 14 de septiembre del año 2026, correspondiente a la Licitación Publica **ID: 3656-140-LE26**, denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Se Autoriza la emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl. Se Imputa el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "OTROS", del Presupuesto Municipal vigente.

d) El Decreto Alcaldicio N°2303 de fecha 02.09.2026, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 28.08.2026, correspondiente a la Obra **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, adjudicado al Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [redacted] la fecha de los trabajos serán a contar del lunes 31.08.2026 hasta el 14.09.2026.

e) En este acto se procede a recibir las obras en forma Provisoria, según folio n°07 de fecha 14.09.2026 del libro de obras y lo establecido en las Bases Administrativas Generales.

El presente Acta se firma en un original y tres copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

CRISTIAN MARCHANT PINTO
RUT [redacted]

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA : **SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA**
UBICACIÓN : **ESTADIO MUNICIPAL, REQUINOA.**

En Requínoa a 14/09/2026, EL Inspector Técnico de Obras, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, procede a la recepción provisoria de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio N° 1936 de fecha 22.07.2026, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y la Srta. Pilar Gutiérrez Caro., Ingeniero Constructor, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2104 de fecha 12.08.2026, que adjudica y aprueba la contratación de la Licitación Pública **ID 3656-140-LE26** denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, al Oferente **Cristian Omar Marchant Pinto, RUT** [redacted] por un monto total de **$12.000.000.- IVA incluido**, y una plazo de ejecución hasta el día 14 de Septiembre 2026. Además, designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Victor Martinez González, Constructor Civil, D.O.M.**

c) El Decreto Alcaldicio N° 2238 de fecha 26.08.2026, que Aprueba Contrato de fecha 17.08.2026. suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Oferente**, CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [redacted] por un monto total de $ 12.000.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 14 de septiembre del año 2026, correspondiente a la Licitación Publica **ID: 3656-140-LE26**, denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Se Autoriza la emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl. Se Imputa el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "OTROS", del Presupuesto Municipal vigente.

d) El Decreto Alcaldicio N°2303 de fecha 02.09.2026, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 28.08.2026, correspondiente a la Obra **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, adjudicado al Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [redacted] la fecha de los trabajos serán a contar del lunes 31.08.2026 hasta el 14.09.2026.

e) En este acto se procede a recibir las obras en forma Provisoria, según folio n°07 de fecha 14.09.2026 del libro de obras y lo establecido en las Bases Administrativas Generales.

El presente Acta se firma en un original y tres copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

CRISTIAN MARCHANT PINTO
RUT [redacted]

UNIDAD TECNICA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA : SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA
UBICACIÓN : ESTADIO MUNICIPAL, REQUINOA.

En Requínoa a 14/09/2026, EL Inspector Técnico de Obras, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, procede a la recepción provisoria de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

a) El Decreto Alcaldicio N° 1936 de fecha 22.07.2026, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y la Srta. Pilar Gutiérrez Caro., Ingeniero Constructor, D.O.M., o quienes los subroguen.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2104 de fecha 12.08.2026, que adjudica y aprueba la contratación de la Licitación Pública **ID 3656-140-LE26** denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, al Oferente **Cristian Omar Marchant Pinto, RUT** [redacted] por un monto total de **$12.000.000.- IVA incluido**, y una plazo de ejecución hasta el día 14 de Septiembre 2026. Además, designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Victor Martinez González, Constructor Civil, D.O.M.**

c) El Decreto Alcaldicio N° 2238 de fecha 26.08.2026, que Aprueba Contrato de fecha 17.08.2026, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Oferente, **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [redacted], por un monto total de $ 12.000.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 14 de septiembre del año 2026, correspondiente a la Licitación Publica **ID: 3656-140-LE26**, denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".** Se Autoriza la emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl. Se Imputa el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "OTROS", del Presupuesto Municipal vigente.

d) El Decreto Alcaldicio N°2303 de fecha 02.09.2026, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 28.08.2026, correspondiente a la Obra **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA"**, adjudicado al Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [redacted] a fecha de los trabajos serán a contar del lunes 31.08.2026 hasta el 14.09.2026.

e) En este acto se procede a recibir las obras en forma Provisoria, según folio n°07 de fecha 14.09.2026 del libro de obras y lo establecido en las Bases Administrativas Generales.

El presente Acta se firma en un original y tres copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman

[redacted]

CRISTIAN MARCHANT PINTO
RUT [redacted]

UNIDAD TECNICA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

VICTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

F 2073.

Don

SOLICITUD DE RECEPCION DE OBRAS

SR VICTOR MARTINEZ GONZALEZ

DPTO DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Junto con saludar, por intermedio de la presente se solicita la recepción de las obras:

"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2026, COMUNA DE REQUINOA".

Atte.

CRISTIAN MARCHANT PINTO

INSTALADOR ELECTRICO SEC

Requinoa,14 de septiembre de 2026

I. MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 15/09/2026
Folio: 120
Linea: 682
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

15/09/2026

INSTALACIÓN RED ELECTRICA FIESTAS PATRIAS 2026

14/09/2026

DE : ITO

A : CRISTIAN MARCHANT

CON FECHA DE HOY SE REVISA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, DONDE SE VERIFICA EL TERMINO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

2 MODULOS DE JUEGOS INFANTILES, EJECUTADO EN SU TOTALIDAD

10.- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, SE REVISA OPERATIVIDAD Y SE DA EL V°B A LA PARTIDA

11.- LA OBRA SE ENCUENTRA LIMPIA EN TODAS LA ZONAS INTERVENIDAS, POR LO QUE SE DA EL V°B PARA SOLICITAR LA RECEPCIÓN PROVISORIA

[redacted]

BANDEJA DE ENTRADA : EN REVISION SEC

Bandeja de Entrada

En Revisión SEC

¿ Qué es el proceso de revisión SEC ?

En esta bandeja podrá encontrar todas las presentaciones que se encuentran en proceso de Revisión en SEC.

Listado de Presentaciones en revisión SEC

1

Total **1** / Página **1** de **1**

Folio Presentación	Tipo de Trámite	Dirección Instalación	Fecha Presentación	Fecha Último Estado	Estado	Propietario Instalación
5235872	TE1	Daniel Vial 200 , Requínoa, Libertador Bernardo OHiggins	11/09/2026	11/09/2026	EN REVISION	69.081.300-9 Ilustre Municipalidad de Requínoa